

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASCOTAS S.A.  
SERVICIO, PET- LUQUERIA Y ASISTENCIA MEDICA MASCOPEL CELEBRADA EL DIA 10 DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En las oficinas de la compañía ubicado en la Av. Democracia Sl. 2 de esta ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la compañía **MASCOTAS S.A. SERVICIO, PET-LUQUERIA Y ASISTENCIA MEDICA MASCOPEL**, el Sr. José Gerardo Viteri Chusan propietario del 50% de participación y el Sr. Paulino Antonio Vera Mosquera con el 50% de participación, quienes resuelven reunirse a la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura del informe del Gerente General y del Informe de Comisario de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2016
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

Preside en esta Junta el Señor Paulino Viteri Mosquera y actúa como secretario el Señor Jose Viteri Chusan. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de la Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y se lea el Informe del Gerente General y el Informe de Comisario por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil dieciséis y una vez leídos los informes se pone a consideración de los asistentes, quienes expresan su conformidad con los mismos. De los referidos balances en el periodo económico del año 2016 la compañía ha obtenido una utilidad neta de \$1.551,19 después de la participación de empleados y del pago del impuesto a la renta. Se deja constancia que por el terremoto ocurrido el 16 de abril del año 2.016, la compañía pago una contribución solidaria por el valor de \$56.91 la misma que se la considero como gasto no deducible en el año 2.016 y por tanto afecto al patrimonio del periodo. Acto seguido el Presidente manifiesta que como se han leído y considerado debidamente los informes de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda con la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos asistentes concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 13H15.

  
JOSE GERARDO VITERI CHUSAN  
Gerente General- Secretario